

Al. 1. 126

12... 126



SELLA CUARTO AÑO DE  
MIL SEISCIENTOS Y OCHO  
CIENTOS Y OCHO

queremos haçer esta Casa a favor de  
esta Nueva Villa

1304...

1435...

— St. Trezeientos e quatro R. de vellon p.  
el salario de D. Julenio Porique  
dedhas Rentas p. los dias referidos  
razon dedore d. diario

1348...

— St. Trezeientos e quatro R. de  
vellon por el salario de Juan Carpe a  
porador dedha Renta por los referidos  
dias. Mas respecto dedore d. diario

1348...

— St. Trezeientos e quatro R. de vellon  
por el salario de D. Manuel Suarez,  
Guarda Mayor dedhas Rentas Mas  
respecto dedore d. diario, y para brevedad  
cunq. en el salario nro. Persona no  
biene acordada en la Carta orden  
devidencia de su vida, respecto de  
estar en esta Villa desde primeros  
del año

1474...

— St. Trezeientos e quatro R. de  
vellon p. el salario de Martin p a  
cheo guarda de cavallo por el  
referido tiempo. Al respecto dedore d.  
diario

1474...

— St. Trezeientos e quatro R.

1478

